



Superfinanciera

Radicación: 2024045295-038-000

Fecha: 2025-05-19 15:40 Sec. día 267167

Anexos: No

Trámite:: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc:: 569-569-SUSPENDE PROCESO

Remite: 80010-80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO

Destinatario:: 80000-80000-DELEGATURA PARA FUNCIONES
JURISDICCIONALES

MEMORANDO

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR -ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DE LA LEY 1564 DE 2012-

PARA: Doctor (a) EDUARD JAVIER MORA TELLEZ
80000-Superintendente Delegado para Funciones Jurisdiccionales

DE: Nombre Dependencia Remitente

Número de Radicación : 2024045295-038-000
Trámite : 506 FUNCIONES JURISDICCIONALES
Actividad : 569 569-SUSPENDE PROCESO
Expediente : 2024-6378
Demandante : Jaime Hernando Barrera Barrera, Maria Nelly Espinel Vera
Demandados : BBVA COLOMBIA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.
Anexos :

De conformidad con lo dispuesto mediante audiencia anterior, el presente proceso se suspende.

Cordialmente,

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
80010-GRUPO DE FUNCIONES JURISDICCIONALES UNO
Copia a:

Elaboró:

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO

Revisó y aprobó:

MARIA FERNANDA ALZATE DELGADO